



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
FILANDIA QUINDÍO**

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	CARLOS URIEL MUÑOZ RIVERA
AUTO INTERLOCUTORIO:	No.122
RADICACIÓN:	632724089001-2023-00031-00

Veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Como quiera que por error involuntario del despacho, al interior del proceso de la referencia, mediante auto interlocutorio No. 103, calendado a diecisiete (17) de marzo del año en curso, se hizo alusión al señor CARLOS ARIEL MUÑOZ RIVERA en el proveído que libro el mandamiento de pago a favor del **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, y en contra del demandado, de conformidad con lo previsto en el inciso 3º, del artículo 286 del Código General del Proceso, se corrige la providencia en mención, en el sentido de indicar correctamente que el nombre del extremo rogado de la actuación es **CARLOS URIEL MUÑOZ RIVERA** y no como errada e involuntariamente se había mencionado en el auto en mención.

Notifíquese este proveído al demandado, una vez se surta el trámite de notificación señalado en los artículos 291, 292, 293 y 301 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

GERMÁN CAMPIÑO BERMÚDEZ
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FILANDIA QUINDÍO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FILANDIA QUINDÍO

En la fecha se notificó por **ESTADO ELECTRÓNICO No. 015** el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-filandia/89>

Filandia Quindío, marzo 28 de 2023 a las 07:00 a.m.

GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FILANDIA QUINDÍO

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA EN **FIRME**

Filandia Quindío, marzo 31 de 2023 a las 05:00 p.m.

GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria